

**Acta de la Sesión Extraordinaria y Conjunta
31 de octubre de 2013**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y CONJUNTA DE LAS JUNTAS DE DISTRITO

CONSTITUCIÓN

Fecha: 31 de octubre de 2013

Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento

Hora de comienzo: 20,40 horas

Hora de terminación: 21,30 horas

Convocatoria: Extraordinaria y Conjunta

ASISTENTES

Por la Corporación:

- D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana - Presidente)
- D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)
- D. Alfredo Iturriaga Ayala (Concejal Grupo PP)
- D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo (Concejal Grupo PP)
- D. Rodolfo Rubio Martínez (Concejal Grupo PP)
- D^a Sara Alba Corral (Concejal Grupo PSOE)
- D. Atilano de la Fuente (Concejal Grupo PSOE suplente)
- D. Domingo Dorado García (Concejal Grupo PSOE)
- D^a Pilar Criado Fernández (Concejal Grupo PSOE suplente)
- D. José Luis Prado Prado (Concejal Grupo PSOE)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

- D. Rubén Antoñanzas Blanco
- D. Francisco Arriscado Laguna
- D^a Laura Cabezón Martínez
- D^a María Josefa Castillo Jesús
- D^a Carmen Pablo Esteban
- D^a Pilar de Pedro Ruiz
- D. Pedro Luis Díez Macón
- D^a Raquel García Herreros
- D. Luis Ángel García Varela
- D. Juan Carlos Gobantes Alcalde
- D^a Teresa Gómez García
- D. Ricardo Gracia Fernández
- D. Jorge Hernández Sánchez
- D. José Herranz Izquierdo
- D^a Olga Jalle Andrés
- D. Lorenzo Sedano Cadiñanos
- D^a M^a Pilar López Sáenz
- D. Roberto Madorrán Roldán
- D^a Margarita Martínez Ramírez
- D^a Ana Laura Navajas Cascante

D. Julián Germán Pascual Rodríguez
D^a Aurora Pérez Martínez
D. Alfonso Puente Vallenilla
D. Pablo Ruiz Pérez
D. Carlos Salicio Montero
D. Luis Alberto Santolaya Ruiz-Clavijo

Excusan su asistencia:

D. Juan Pablo Alegre Espert
D. Luis Alberto Alonso Frutos
D. Ángel Andrés Royo
D^a Concepción Arribas Llorente
D. Fernando Asensio Ruiz-Navarro
D^a Arancha Bargo Rodríguez
D^a Concepción Bravo Ibáñez
D. José Antonio Carballo Velasco
D. Iván Carbonero Mendía
D. Miguel Caro Solórzano
D. José Ignacio Casis Allo
D^a Ana del Castillo Alonso
D^a María del Carmen Duque Palacios
D^a María Elena Eguizábal Marín
D^a Gloria Febrero Uzqueda
D^a Blanca Fernández Díaz de Cerio
D. Luis García Alonso
D^a Ana Guerreros González
D. Juan José Guerreros Ibáñez
D^a María Luisa Izco Preciado
D^a Isabel Izquier Maestro
D^a Patricia Izquierdo García
D. Pedro Jiménez Rubio
D^a Inés Lerena Martín
D. Jesús López Alonso
D^a Irene Llaría Aguirre
D^a Aurora Llorente Madrigal
D. Jesús Marín Lozano
D. Jesús María Martínez García
D. Luis Carlos Martínez Jérez
D. Ángel Martínez Soler
D. Carlos Ernesto Martínez Tierno
D^a M^a Ángeles Matute Bobadilla
D. Emilio Nicolás Rodrigo
D. Blas Osaba Arenas
D. José Ignacio Pascual García
D^a M^a Victoria Pascual Martínez
D^a M^a Jesús Pellejero Cruz
D^a Angélica Peña González
D. Roberto Porres Villanueva



D^a Reyes Prado Cenicero
D^a Eva Prieto Aguado
D^a M^a José Rodrigo Calvo
D. Jesús Pablo Romero Pérez
D. Óscar Romero Pérez
D^a María Mercedes Rubio Rodríguez
D. Víctor Rubio Viguera
D. Luis Ángel Ruiz Budria
D^a Inmaculada Sáenz González
D^a Carmen Sáinz Maza
D. Ángel Salinas Gómez
D. Juan José Sánchez Román
D. Eduardo Santo Tomás Herce
D^a Celia Serrano García
D. José Ignacio Simonena Ramírez
D. José María Terreros Pascual
D. Ismael Touré Cámara
D. José Luis Tre Sáenz
D. Ignacio Villaluenga Iturza
D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Comparece:

D^a Paloma Corres Vaquero (Concejal de Familia y Política Social)

Logroño, 21 de octubre de 2013

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y CONJUNTA DE JUNTAS DE DISTRITO

Siguiendo instrucciones del Concejal de Participación Ciudadana se le convoca a la **sesión extraordinaria**, que de manera conjunta, tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera y única convocatoria, del día **31 de octubre de 2013**, jueves, en la **Sala de Usos Múltiples** del Ayuntamiento de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Comparecencia de la Concejal de Familia y Política Social.
2. Información sobre el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
3. Despacho de Presidencia.

Notas:

Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición, rogándole que nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión **D. Ángel Sáinz Yangüela**, que ejerce las funciones de Presidente, dando la bienvenida a los presentes y explicando que la presente convocatoria responde a la promesa realizada en las respectivas sesiones celebradas en el mes de septiembre.

No se someten a aprobación las actas de las sesiones anteriores dejándolo para sesiones posteriores.

2. COMPARENCIA DE LA CONCEJAL DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL.

El Sr. Presidente cede la palabra a **D^a Paloma Corres Vaquero**, Concejala de Familia y Política Social del Ayuntamiento de Logroño, quien comparece en respuesta a las peticiones realizadas por algunos miembros de las Juntas de Distrito en sesiones anteriores, dando cuenta del estado de situación de los servicios sociales de la ciudad. Su exposición es la siguiente:

La labor que se desarrolla en los nueve centros sociales de la ciudad consiste, fundamentalmente, en la gestión de servicios y prestaciones sociales para la atención integral de las necesidades de las personas y familias. El personal de estos centros lleva a cabo funciones de información, orientación, valoración y atención a las personas en sus necesidades sociales básicas, tramitación de prestaciones sociales básicas (ayuda a domicilio, ayudas de emergencia social, trámites vinculados a situaciones de dependencia, apoyo a individuos o familias con problemática especial, etc.). Dichos servicios se prestan a cualquier ciudadano de Logroño como un servicio más, alejándose de la idea tradicional de que los servicios sociales sólo atienden a determinados grupos de personas y son la puerta de entrada para el acceso a una atención más especializada, si fuese necesaria, que se ofrece en centros de titularidad autonómica.

Los nueve centros se dividen en tres zonas territoriales: 1) Casco Antiguo, Fontanillas y Yagüe; 2) Varea, La Estrella, Lobete y La Ribera; 3) Acesur y El Parque. Dentro de cada uno existen equipos de profesionales que incluyen trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos y asistentes sociales.

En cuanto a la evolución presupuestaria de los últimos años, la partida total ascendía a 10.734.994 € en el año 2008, incrementándose año tras año con la crisis hasta los más de 13.000.000 € previstos para el año 2014.

Respecto a los programas gestionados desde el Área de Servicios Sociales, destacan los siguientes:

- Servicio de ayuda a domicilio. Se atiende a más de 1.600 personas.*
- Programas de convivencia social. Se incluyen aquí servicios como los de ayuda a domicilio, comidas a domicilio, acompañamiento, talleres de respiro y respiro familiar; estos últimos destinados a cuidadores de personas con dependencia.*
- Programas de tratamiento familiar.*
- Programas de ludotecas en periodo vacacional para atender a familias en dificultades y sin recursos.*

- Programa de apoyo psicológico a personas y familias.
- Intervención dirigida a familias con dificultades socio-económicas y de vivienda.
- Intervención socio-educativa con familias en situación de riesgo.
- Programas de intervención en la calles (Madre de Dios, San José, Casco Antiguo y Zona Oeste).
- Programas socio-educativos con menores.
- Centro Municipal de Acogida
- Proyecto Alasca.
- Alojamiento alternativo para familias con dificultades y pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual.
- Servicio de urgencias sociales y de atención a mujeres maltratadas.
- Comedor social.
- Programas de vida sana y crecimiento personal dirigidos a personas de la tercera edad, fundamentalmente.
- Talleres de desarrollo personal, fundamentalmente dirigidos a mujeres con riesgo de exclusión social.
- Programas de voluntariado en colaboración con Cruz Roja y la Unión Democrática de Pensionistas (UDP).
- Igualmente se tramitan diferentes prestaciones (ayudas mínimas de inserción, ayudas al transporte en taxi de personas con discapacidad, etc.).
- Programas de promoción de la mujer e igualdad de oportunidades.

Junto a ello, en el marco de los servicios sociales hay diversos órganos o mesas de participación como son la Mesa de la Mujer, Consejo de Infancia y Juventud, Mesa por la Convivencia, Mesa de la Discapacidad, etc.).

Otra parte de la Concejalía incluye el Programa de Salud que desarrolla acciones dirigidas a la prevención de las drogodependencias, escuelas de padres y promoción de la salud.

Tras esta primera parte de la exposición, la Sra. Concejala relata las cifras que denotan la incidencia de la crisis:

Tomando como referencia los datos de los ejercicios 2009 a 2012, el número de personas atendidas no sufre una variación significativa. En 2009 se atendieron a 121.017 personas y en 2012 a 119.905.

Las valoraciones de dependencia sufren un importante descenso, lo cual es lógico si se tiene en cuenta tras el paso de los primeros años de puesta en marcha de la Ley de Dependencia.

Se incrementa significativamente lo relacionado con las ayudas de inclusión social ya que la crisis está atacando a personas que no eran usuarias normalizadas de los servicios sociales. En 2009 se tramitaron 1.140 casos de ingresos mínimos de inserción y en 2012 más del doble (2.712). En 2009 hubo 200 casos de ayudas de inclusión social y 589 en 2012.

En cuanto a los datos de lo que lleva de año, hasta septiembre de 2013:

- Servicio de ayuda a domicilio. Se está atendiendo a un total de 1.583 personas.
- Servicio de urgencias sociales. Se mantiene el número de llamadas y personas atendidas respecto a años anteriores.

- *Proyecto Alasca (atención a personas sin hogar). Se han tratado a 90 personas en el centro de día y normalmente se atienden a 60 personas por el equipo de calle. Sobre 27 son las personas sin hogar que residen de forma regular en Logroño, siendo casi un 60% de ellas españolas. Se han detectado 17 personas nuevas por el equipo de calle y al centro de día han acudido 31 personas nuevas. En total, los profesionales han realizado más de 700 entrevistas-encuentro y se ha recibido una parcela de huerto social para trabajarlo con este colectivo.*
- *Comedor social. Se han repartido más de 24.000 raciones a personas sin hogar, más de 28.000 a usuarios derivados por los servicios sociales y más de 7.000 raciones de comida para llevar dirigidas a familias con hijos menores que no se entiende conveniente que acudan al comedor social. La media mensual de raciones es superior a 5.000 y 800 en modalidad para llevar.*
- *En materia de convivencia e integración se han realizado 176 atenciones en materia de asesoría de reagrupación; 116 consultas de asesoría socio-jurídica; 84 intervenciones de mediación e integración intercultural. Se han desarrollado cursos dirigidos a jóvenes paquistaníes y se han impartido clases de castellano, principalmente para mujeres.*
- *En programas de intervención con menores se han atendido 125 casos en el Casco Antiguo, 250 en la Zona Sur, 383 en Madre de Dios – San José. La inmensa mayoría de los menores son inmigrantes o nacidos en España en el seno de familias extranjeras.*
- *En cuanto a las ayudas de emergencia social, de un total de 1.250.000 € presupuestados se han ejecutado, hasta septiembre de 2013, 800.000 €. Se ha producido un incremento sustancial en los últimos años, atendiendo con carácter puntual y con la temporalidad que marcan los profesionales conceptos tales como el alquiler de vivienda o habitación, acondicionamiento de vivienda, amortización de vivienda, atenciones educativas (compra de material, libros...), cuidados personales, etc.*
- *El Área de Servicios Sociales también se orienta a familias con dificultades, concediendo ayudas para comedor y material escolar cuya partida se ha incrementado este año. Igualmente se han concedido 1.350 ayudas para educación infantil de 0 a 3 años (Chiquibecas).*

A modo de resumen, la crisis ha impactado en la ciudad y el Área de Servicios Sociales se ha visto directamente afectada de forma que se han adoptado decisiones dirigidas a garantizar presupuestariamente la cobertura de las necesidades de las personas. Así, como ejemplo, en el año 2007 y 2008 las ayudas de emergencia social tenían un presupuesto superior a 300.000 € que en el año 2011 pasó a 700.000 € y ahora está en 1.250.000 €.

Por tanto, el Ayuntamiento seguirá atendiendo todas las necesidades existentes cumpliendo con sus obligaciones y responsabilidades. Eso será así independientemente del contexto económico que ha ocasionado una reducción del Presupuesto General. No sólo se mantendrán sino que se impulsarán los programas que resulten necesarios.

Por otro lado, hay que destacar el papel que en colaboración con el Ayuntamiento desempeñan otras Administraciones y Entidades del tercer sector (Cáritas, Banco de Alimentos, Cocina Económica...).

De cara al futuro, se está inmerso en una reflexión sobre un primer Plan de Inclusión Social Municipal cuyos primeros pasos se darán en noviembre con una jornada de trabajo donde se expondrán experiencias de otras ciudades y, en segundo lugar, se participará en

una iniciativa del Gobierno de La Rioja dirigida a crear una red de protección social a todas las personas de La Rioja.

Finalizada la exposición, **D. Ángel Sáinz Yangüela** pone a disposición de los presentes la dirección de correo electrónico participacion@logro-o.org para la presentación de dudas o propuestas. Igualmente se da la posibilidad de intervenir a los asistentes, tomando la palabra las siguientes personas:

D. Pedro Luis Díez Macón se muestra impresionado por el incremento presupuestario de los últimos años lo que denota el estado en que se encuentra la sociedad española y pregunta si las ayudas mencionadas son "*derechos o beneficencia*".

A esta cuestión responde la Sra. Concejala que se trata de derechos con diferentes normativas en cada caso.

D. Rubén Antoñanzas Blanco pregunta si "*las Chiquibecas dependen de esa Concejalía y, en caso afirmativo, qué porcentaje de incremento ha habido desde la toma de posesión de la nueva Corporación ya que el hecho de que se haya universalizado su percepción puede hacer que el incremento de presupuesto social sea engañoso en cuanto al número de personas más desfavorecidas percibiendo ayudas*". Igualmente solicita una valoración de la incidencia que puede tener en esta materia la nueva Ley de Reforma Local en tramitación.

Respecto a la primera cuestión, la Sra. Corres responde que las Chiquibecas se financian con cargo al presupuesto de Educación y no de Servicios Sociales, habiéndose incrementado la partida desde 2011 de más de 900.000 € a los actuales 1.595.000 €. En cuanto al segundo asunto, puesto que está iniciándose el debate de la ley no puede decir nada concreto, únicamente traslada la voluntad de la Alcaldesa de que los servicios sociales se sigan prestando de la misma forma que en la actualidad.

D^a Pilar Criado Fernández solicita que en las próximas sesiones de las respectivas Juntas de Distrito asistan los Directores de Zona para informar en detalle.

La Sra. Concejala se compromete a comparecer ella misma.

3. INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

D. Ángel Sáinz Yangüela informa del estado de tramitación del Plan de Movilidad Urbanas Sostenible (PMUS). En primer lugar señala que se está llegando al tramo final del proceso habiéndose creado el 23 de octubre de 2013 una Comisión Especial en el seno del Consejo Social, la cual está integrada por 19 personas en representación de asociaciones de vecinos, grupos políticos municipales, agentes sociales y económicos (Federación de Empresarios, Cámara de Comercio, Colegios Profesionales relacionados con la materia) y técnicos municipales de las áreas de Movilidad Sostenible, Medio Ambiente y Policía e Interior.

Dicha Comisión estudiará en los próximos días las alegaciones presentadas por los cauces habilitados al efecto y posteriormente decidirán cuáles de ellas quedarán incorporadas al texto definitivo del Plan.

A estos efectos, tal y como se comentó en la última sesión, el objetivo de la presente sesión es permitir que los miembros de las Juntas hagan sus últimas aportaciones, las cuales serían tramitadas como alegaciones propias de las Juntas de Distrito. En caso de que en esta sesión no se hiciese ninguna propuesta, todavía se tendría la oportunidad de hacerlas en el plazo habilitado al efecto, que finaliza el día 13 de noviembre, si bien en este caso se les daría el tratamiento de alegaciones a título particular y no emanadas de las

Juntas de Distrito. Los cauces para presentarlas son los normales: correo electrónico (participacion@logro-o.org), 010 o www.movilidadlogroño.es.

A continuación se informa del calendario que seguirá el proceso:

- El lunes siguiente a la fecha de esta sesión se remitirá a la Comisión citada el total de las alegaciones recibidas.
- 7 de noviembre. Reunión de la Comisión para el estudio de tales alegaciones.
- 14 de noviembre. Reenvío de las alegaciones-propuestas presentadas hasta el día 13.
- 19 de noviembre. Reunión de la Comisión para estudio de las nuevas alegaciones y ultimación del texto.
- Antes del 25 de noviembre. Cierre del documento definitivo y remisión a la Secretaría del Pleno para su incorporación al Orden del Día de la sesión plenaria de 5 de diciembre.

Finalizado este relato, se abre la posibilidad de que los miembros presentes hagan sus aportaciones y propuestas.

D. Roberto Madorrán Roldán se interesa por las previsiones contenidas en el Plan tendentes a dar solución al mal estado en que se encuentra la zona del nuevo colegio de Maristas.

A este respecto, el **Sr. Sáinz Yangüela** explica que el PMUS no contempla este tipo de problemática (reformas de vías, calles, etc.). No obstante, no impide que desde otras áreas (ej. urbanismo) se aborde esta cuestión.

D. José Herranz Izquierdo propone la creación de pasos de peatones en los cruces de Avda. de la Playa y C/ Cabo Noval.

En conexión con esta última petición, **D. Miguel Fombellida** (presente como público) solicita la instalación de bandas de reducción de velocidad en C/ Cabo Noval así como la construcción de una rotonda en la intersección del Puente de Hierro con las Bodegas Franco Españolas.

D. Ángel Sáinz Yangüela apunta que los pasos de peatones y bandas reductoras de velocidad tendrían su encaje dentro del programa de seguridad vial del Plan pero que la rotonda es materia propia del Plan de Infraestructuras, si bien se toma nota de la propuesta.

D. Pedro Luis Díez Macón plantea la mejora de la señalización informativa para peatones en el Casco Antiguo a fin de facilitar el turismo y la información a los peregrinos. Asimismo solicita la peatonalización de las calles Ruavieja y Barriocepo.

D^a Raquel García Herreros insta a estudiar sistemas de reducción de velocidad en la C/ Gonzalo de Berceo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en nueve folios mecanografiados y numerados del 1 al 9, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo